

Secretaria de Transito y Movilidad de Dosquebradas

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:66170000000005206614

1. FECHA Y HORA: 03/06/2015 08:53:58
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 8 Dosquebradas

3. PLACA: XLF14A

4. MATRICULADO EN: Riosucio

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:B01

Conducir un veh¿culo sin llevar consigo la licencia de conducci¿n

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de veh¿culo: MOTOCICLETA
8. Radio de acci¿n:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci¿n: Cedula Ciudadania 1089096676
Licencia de conducci¿n: 99999999
Categoria: A2
Expedici¿n: 03/07/2010
Vencimiento: 03/06/2022
Nombre: CARLOS ANDRES MARIN PENA
Direcci¿n: mz 7 cs 10 barrio la esneda
Edad:
Tel¿fono:
Celular: 3148281275
Municipio: Dosquebradas
Autorizo a la autoridad de tr¿nsito para que se le notifique v¿a correo electr¿nico a la siguiente direcci¿n:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TR¿NSITO

10002614623

13. PROPIETARIO:

Identificaci¿n:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operaci¿n:

15. DATOS DEL AGENTE DE TR¿NSITO:

Agente de tr¿nsito: PABLO RAMIREZ

Placa: 117

Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TR¿NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O D¿DIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Direcci¿n:

Placa Grúa:

Consecutivo:

Informaci¿n adicional de la infracci¿n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TR¿NSITO Y MOVILIDAD DE DOSQUEBRADAS".
Valor de la infracci¿n: \$ 171,824

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR¿NSITO:

no porta licencia

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci¿n:

Nombre:

Direcci¿n:

Tel¿fono:



Firma del Agente de Tr¿nsito bajo la gravedad de juramento

[Handwritten signature of Pablo Ramirez]

Firma del Presunto Infractor

[Handwritten signature of Carlos Marin]